Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 23 de Enero de 2020
Oficio No:232/OP/ADMIN/2018-2021.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C.EDUARDO ROLON CHAVEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE.

El que suscribe Ing. Juan Carlos Miranda Ceja, Director de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio **697/UTI/ADMIN/2018-2021** hago de su conocimiento que, en el mes de noviembre del año 2019, **de momento no se realizó ningún trámite para licencia de construcción de Fraccionamiento.**

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

H. AYUNTAMIENTO
JILOTLÁN DE LOS DOLORES
RECIBIDO
23 ENE. 2020
TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING JUAN CARLOS MIRANDA CEJA.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

C.c.p. Archivo.